

DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO PARA LA PLANEACIÓN NACIONAL 2018





DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO PARA LA PLANEACIÓN NACIONAL 2018

SERIE DOCUMENTOS TÉCNICOS

Patricia Chemor Ruiz

Secretaria General del Consejo Nacional de Población

Coordinación:

Matías Jaramillo Benítez, Director General de Planeación en Población y Desarrollo

Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

Rubén Almejo Hernández, Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

Participación:

María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

Eloina Meneses Mendoza, Directora de Estudios Sociodemográficos

Raúl Gutiérrez Hernández, Director de Análisis Estadístico e Informática

Javier González Rosas, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

Yolanda Téllez Vázquez, Subdirectora de Análisis Sociodemográfico

María Felipa Hernández López, Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales

Alejandra Reyes Miranda, Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

© Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vértiz 852, Col. Narvarte

C.P. 03020, Ciudad de México

<<http://gob.mx/conapo>>

Diagnóstico Sociodemográfico para la Planeación Nacional 2018

Diseño de portada:

Maricela Márquez Villeda

Formación y cuidado editorial

Maricela Márquez Villeda

Myrna Muñoz del Valle

Corrección de estilo

Cristina Gil Villegas Montiel

Primera edición: julio de 2018.

ISBN: 978-607-427-313-7

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente.

Hecho en México.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

JESÚS ALFONSO NAVARRETE PRIDA
Secretario de Gobernación y
Presidente del Consejo Nacional de Población

LUIS VIDEGARAY CASO
Secretario de Relaciones Exteriores

EVIEL PÉREZ MAGAÑA
Secretario de Desarrollo Social

RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

BALTAZAR HINOJOSA OCHOA
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

OTTO GRANADOS ROLDÁN
Secretario de Educación Pública

JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES
Secretario de Salud

ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN
Secretario del Trabajo y Previsión Social

MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
Secretario de Economía

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

ANTONIO DE JESÚS NAIME LIBIÉN
Oficial Mayor del Sistema Nacional para
el Desarrollo Integral de la Familia

JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL
Presidente del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía

MARÍA MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
Secretaria Ejecutiva en Suplencia de la Presidencia
del Instituto Nacional de las Mujeres

TUFFIC MIGUEL ORTEGA
Director General del Instituto Mexicano
del Seguro Social

FLORENTINO CASTRO LÓPEZ
Director General del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ROBERTO SERRANO ALTAMIRANO
Director General de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

JESÚS ALFONSO NAVARRETE PRIDA
Secretario de Gobernación

MANUEL CADENA MORALES
Subsecretario de Gobierno

FELIPE SOLÍS ACERO
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

RAFAEL ADRIÁN AVANTE JUÁREZ
Subsecretario de Derechos Humanos

FLORA PATRICIA MARTÍNEZ CRANSS
Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos

ANDRÉS IMRE CHAO EBERGENYI
Subsecretario de Normatividad de Medios

JOSÉ LUIS FERNANDO STEIN VELASCO
Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

ARTURO RIVERA MAGAÑA
Oficial Mayor

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

PATRICIA CHEMOR RUIZ
Secretaria General

JESÚS ZIMBRÓN GUADARRAMA
Director General Adjunto de
Análisis Económico y Social

RAÚL ROMO VIRAMONTES
Director de Poblamiento y
Desarrollo Regional Sustentable

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO
Directora General de Estudios
Sociodemográficos y Prospectiva

ELOINA MENESES MENDOZA
Directora de Estudios Sociodemográficos

MATÍAS JARAMILLO BENÍTEZ
Director General de Planeación
en Población y Desarrollo

RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Director de Análisis Estadístico e Informática

ABRAHAM ROJAS JOYNER
Director General de Programas de Población
y Asuntos Internacionales

CÉSAR ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Cultura Demográfica

JAVIER GONZÁLEZ ROSAS
Director de Estudios Socioeconómicos
y Migración Internacional

BÁRBARA STELLA MIRANDA DELGADO
Directora de Coordinación Interinstitucional
e Intergubernamental

JUAN CARLOS ALVA DOSAL
Director de Administración

ÍNDICE

9	Introducción
11	El primer gran reto actual: la salud sexual y reproductiva
12	Salud sexual y reproductiva en la adolescencia
14	Salud materna e infantil
15	El reto multifactorial: el envejecimiento de la población
18	El reto en el territorio: la distribución territorial de la población para impulsar el desarrollo urbano-rural y regional
19	La escala intraurbana y la distribución territorial de la población
20	La escala regional: migración interna, los cambios demográficos y la distribución espacial
21	Distribución espacial de la población y medio ambiente
23	El reto en la coyuntura actual: la migración internacional
23	Migración mexicana a Estados Unidos
24	Migración de retorno a México
25	Migración en tránsito por México
25	México como país de destino y refugio
26	Recepción de remesas
26	Consideraciones finales
30	Fuentes consultadas

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo nacional, los cambios en el volumen, la estructura y la composición, así como la distribución territorial de la población, son factores trascendentales. Desde una perspectiva amplia podría decirse que la población en sí misma “está en todo”, es decir, se encuentra presente al hablar de aspectos de diversa índole aunque interrelacionados entre sí, sea fuerza de trabajo, educación, salud, cultura, género, envejecimiento, medio ambiente, etcétera.

La atención de los fenómenos demográficos es compleja porque requiere de intervenciones de distinta escala geográfica y temporal, y también porque es una cuestión transversal a todas las dimensiones del desarrollo. Por esta razón, las problemáticas demográficas tienen estrechas relaciones con los grandes procesos estructurales, como son: la desigualdad social y espacial, la exclusión social y la marginación, el desempeño económico a nivel macro y micro, el ejercicio de los derechos humanos o la crisis ambiental.

La finalidad que en última instancia persigue la política de población es lograr que las personas se beneficien y contribuyan al desarrollo. En un nivel amplio esto requiere de una población sana, educada, que tenga oportunidades de empleo decente, o de emprender negocios y ser productiva, para así acceder a servicios sociales y financieros, participar en las relaciones de consumo (sostenibles y responsables) y de esta manera lograr las metas personales, al igual que impulsar el dinamismo de la economía del lugar donde se vive.

¿Tienen las mismas necesidades de servicios de salud los niños (as), los(as) jóvenes y las personas mayores? ¿Cuentan nuestros asentamientos con equipamiento urbano que permita a la población envejecida tener acceso a todos los espacios?





La creación de las condiciones para el bienestar de la población precisa del análisis de su composición y su distribución espacial, lo que hace posible identificar grupos y territorios con necesidades y demandas específicas (las cuales deben ser atendidas con inversiones públicas, privadas o en asociación). La cuantificación de las demandas puede derivar de análisis retrospectivos y prospectivos, de ahí que la política demográfica es fundamental para la planeación. En este contexto se expone el presente diagnóstico con el propósito de identificar las áreas en la materia que son prioritarias de atender.

En cuestiones de población, México es un caso particular. A diferencia de los países desarrollados, los retos actuales se relacionan con la gran velocidad con la que están ocurriendo los procesos de transición demográfica y de distribución territorial de la población. En consecuencia, nuestro país dispone de menos tiempo para anticipar medidas, contener o paliar los efectos sociales, urbanos y regionales, así como para aprovechar las ventajas (económicas, de organización y participación social) que implica la predominancia de población en edad productiva.

Con base en los datos disponibles y los estudios llevados a cabo en el periodo reciente, en este diagnóstico ejecutivo se presentan **cuatro grandes retos** que se consideran de atención prioritaria para la acción gubernamental en el corto y mediano plazo:

- Desde la salud y los derechos: la salud sexual y reproductiva.
- Desde un ángulo multifactorial: el envejecimiento de la población.
- Desde la arista territorial: la distribución territorial de la población para impulsar el desarrollo urbano-rural y regional.
- Desde el ámbito político-internacional: la migración internacional.

Dada la heterogeneidad social y espacial, el análisis y atención de los dos primeros requiere de un abordaje desde la perspectiva de grupos de población. De particular interés son los indígenas, afrodescendientes, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. El factor territorial es importante porque condiciona el acceso a los servicios de la población en general y en casos de aislamiento agudiza las carencias para aquellos grupos poblacionales más rezagados, además, porque la población en México se distribuye en forma concentrada y dispersa. El cuarto desafío es el papel del país en términos de origen, tránsito, retorno y destino de migrantes, derivado de los cambios geopolíticos del sistema migratorio en que se ubica.

De acuerdo con las proyecciones de población que se elaboran en la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), a mediados de 2018 el país ha alcanzado la cifra de 125.3 millones de habitantes, de

México ocupó el décimo primer lugar entre los países más poblados del mundo en 2015. En 2020 subirá al décimo, al rebasar a Japón (United Nations, 2017)

los cuales el 51 por ciento corresponde a mujeres y el 49 por ciento, a hombres. El número anual de nacimientos es de 2.2 millones. En tanto, las defunciones llegarán a 746.1 mil, la tasa global de fecundidad alcanzó 2.1 hijos por mujer y la tasa de mortalidad infantil fue de 13.4 muertes por cada mil nacidos vivos, con una tasa de crecimiento total de 1.0 por ciento (CONAPO, 2018).

EL PRIMER GRAN RETO ACTUAL: LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los cambios de la fecundidad en nuestro país muestran una preferencia por un tamaño de familia cada vez menor. En ese sentido, los servicios de planificación familiar y anticoncepción, la disponibilidad y gratuidad de medios de regulación de la fecundidad, el aumento de la escolaridad, sobre todo en las mujeres, y su acceso al mercado laboral, han ayudado a las personas a la realización de sus ideales reproductivos.

El acceso al uso de métodos anticonceptivos desde la implementación de los servicios de planificación familiar para las mujeres unidas en edad fértil se fue incrementando de manera sostenida hasta 2009, al registrarse una prevalencia anticonceptiva de 72.3 por ciento; sin embargo, cinco años después, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 muestra un estancamiento al registrarse el mismo porcentaje de prevalencia anticonceptiva (véase gráfica 1).

El no incremento de la prevalencia anticonceptiva puede derivarse de que algunos grupos de población fueron excluidos de los programas de planificación familiar, debido a barreras institucionales y/o características propias de las mujeres, propiciadas generalmente por condiciones socioeconómicas heterogéneas, como el lugar de residencia, la pertenencia étnica, la baja escolaridad y la edad. Cabe destacar que una vez estabilizado y controlado el crecimiento poblacional, la planificación familiar comienza a perder relevancia en la planeación estratégica de la política de población (Cleland *et al.*, 2006).

Además del indicador de prevalencia anticonceptiva, la necesidad insatisfecha de uso de métodos anticonceptivos (NIA) también hace posible medir el nivel actual del cumplimiento del derecho a decidir cuántos hijos(as) tener y cuándo tenerlos, a través del acceso a estos métodos. La NIA es una medida para estimar la proporción de mujeres que, de acuerdo con sus declaraciones acerca del deseo de tener descendencia, necesitarían estar usando métodos anticonceptivos, pero no lo hacen. En 2014, la proporción de mujeres sexualmente activas con necesidad insatisfecha es de 10.9 por ciento, presentándose el mayor porcentaje entre las adolescentes y jóvenes (15 a 24 años de edad), con 21.9, entre las hablantes de lengua indígena, con 42.2, y las residentes en zonas rurales, con 27.4.

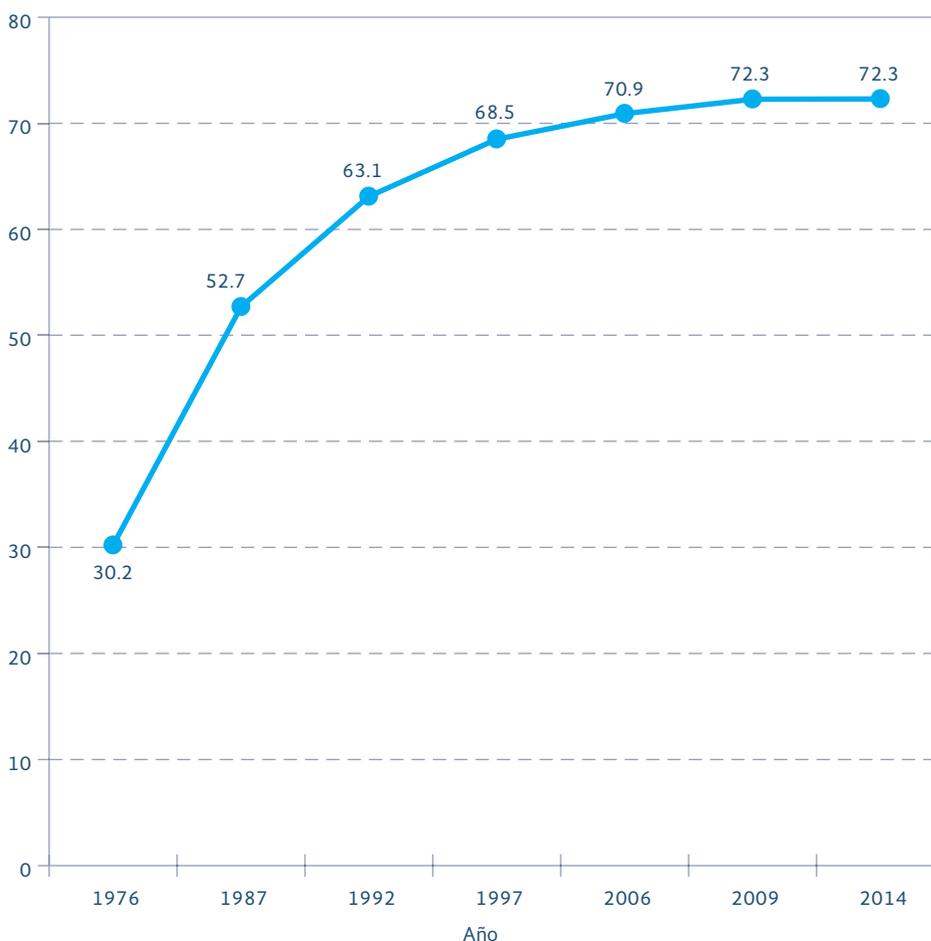
Las mujeres con mayor necesidad insatisfecha de uso de métodos anticonceptivos son las indígenas, las residentes en zonas rurales, y las adolescentes y jóvenes





GRÁFICA 1

REPÚBLICA MEXICANA.
PORCENTAJE DE MUJERES
EN EDAD FÉRTIL UNIDAS
USUARIAS DE MÉTODOS
ANTICONCEPTIVOS,
1976-2014



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Mexicana de Fecundidad 1976; Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud 1987; y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992, 1997, 2006, 2009 y 2014.

Salud sexual y reproductiva en la adolescencia

La etapa de la adolescencia es clave para sentar las bases del desarrollo personal, de ahí que es primordial atender sus necesidades específicas en cuanto a salud, educación y demás derechos, a fin de que las adolescentes se preparen y adquieran habilidades para construir su proyecto de vida y desenvolverse en la vida adulta. Así, incidir en la salud sexual y reproductiva adolescente es uno de los retos de política pública en el corto plazo.

En este marco, los datos muestran que la edad de la primera relación sexual se ha venido reduciendo: el 50.0 por ciento de las mujeres entre 25 y 34 años tuvo relaciones sexuales antes de los 17.7 años, en tanto que la mitad de las de 35 a 49 las tuvo antes de los 18.4 años. A esto se añade que el inicio de la vida sexual ocurre con bajo uso de métodos anticonceptivos, ya que solo 54.8 por ciento de las adolescentes de 15 a 19 años utilizó un anticonceptivo en la primera relación sexual, convirtiéndose en el grupo poblacional femenino que en menor proporción utiliza métodos para la

anticoncepción. Pese a lo anterior, hay que resaltar que ello representa un incremento de la prevalencia de 4.4 puntos porcentuales en este grupo de población entre 2009 y 2014 (de 54.6 a 59.0%).

De igual forma, se observa que el uso de métodos anticonceptivos es subsecuente al nacimiento del primer hijo(a). En 2014, la mitad de mujeres entre 25 y 34 años (edad mediana) tuvo el primer hijo(a) antes de los 19.5 años, y 21.9 fue la edad mediana en que comenzaron a usar métodos anticonceptivos, lo que significa que la anticoncepción no interviene en la reducción de la fecundidad sino hasta el nacimiento del primer hijo o hija (Di Cesare, 2007), repercutiendo seriamente durante la adolescencia para el desarrollo personal.

Estas prácticas pueden explicar por qué entre 2009 y 2014, al momento de la encuesta, fue mayor el porcentaje de mujeres embarazadas que no habían planeado el embarazo (a nivel nacional pasó de 20.1 a 21.0). Dicho aumento fue aún mayor entre las adolescentes (de 27.5 a 30.6). La deserción escolar es otra determinante del embarazo en este grupo de población, sin embargo, también puede ser un efecto. La información de 2014 reporta que una de cada tres adolescentes abandonó la escuela por falta de dinero; 28.9 por ciento, porque no les gusta estudiar; y 19.2, porque se embarazó o se unió.

Igualmente, se detectaron embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, los cuales no pueden ser más que resultado de coerción o abuso sexual. Un dato importante es que en 31.1 por ciento de los nacimientos de este grupo los padres tienen 20 años de edad o más.

El embarazo en adolescentes de 15 a 19 años ha permanecido como un desafío desde finales del siglo xx. Entre 1974 y 2009 el descenso de su fecundidad fue el más lento respecto a otros grupos de edad, al pasar de 131 a 69.2 hijos por cada mil adolescentes, contribuyendo así con 16 por ciento del total de nacimientos al final del periodo; a la vez, fue el tercer grupo con mayor porcentaje entre las mujeres en edad fértil (15 a 49 años).

En 2012, la tasa de fecundidad registró un incremento de 10.8 por ciento, alcanzando 77 nacimientos por cada mil adolescentes,¹ motivo por el cual, en 2015, se puso en operación la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), cuya finalidad a 2030 es erradicar los nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años y reducir en 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

1/ En 2015, con estimaciones de la SG-CONAPO, la tasa de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años fue de 74.4 nacimientos por cada mil adolescentes, mientras que para las niñas y adolescentes entre 10 y 14 años de edad fue de 2.08 nacimientos.





El número de nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años se estima que ascendió a 11 448 en 2015

Para lograr su objetivo, la ENAPEA no solo propone una adecuada y accesible provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, sino que apuesta por un abordaje integral de la educación en sexualidad, basado en una oferta educativa de calidad que desarrolle habilidades y promueva la participación social. Asimismo, considera indispensable crear un entorno legal, social y regulatorio habilitante² que proteja los derechos de las personas en general -con énfasis en la infancia y adolescencia-, promueva relaciones saludables e igualitarias, y fortalezca la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (Presidencia de la República, 2015).

El embarazo en adolescentes es detonado por diversos factores, algunos originados en procesos estructurales (pobreza, desempleo, exclusión), que propician la maternidad a temprana edad. Entre los factores se pueden identificar la falta de oportunidades educativas; la ausencia de servicios de salud sexual y reproductiva, que incluye información y acceso a métodos anticonceptivos; y aspectos culturales, sociales e institucionales que favorecen el matrimonio infantil, así como la violencia de género y la coacción sexual, entre otros.

Salud materna e infantil

La atención de la salud materna e infantil en el corto y mediano plazo continuará siendo una prioridad de salud pública, cuya atención debe considerar no solo los aspectos vinculados con los servicios de salud, sino también los determinantes asociados con las condiciones de vida y las disparidades sociales, demográficas y territoriales, entre otros. Hasta hoy, las contribuciones más importantes en mortalidad materna e infantil se han derivado de la expansión y consolidación de los servicios de salud reproductiva, y en especial de planificación familiar y anticoncepción, lo que, a la vez, ha sido fundamental para aumentar la esperanza de vida.

Los avances en materia de acceso y cobertura de los servicios de salud, en particular los de salud reproductiva y atención prenatal, del parto y del puerperio, han posibilitado que la razón de mortalidad materna se redujera de 74.1 a 34.6 fallecimientos de mujeres por 100 mil nacidos vivos entre 2000 y 2015.³ En el mismo periodo, de acuerdo a la conciliación

En 2014, el 86.9 por ciento de las mujeres recibió atención médica durante el primer trimestre de embarazo

2/ Incluye cambios a las normas sociales, jurídicas y culturales para prevenir y erradicar el abuso y la violencia sexual que afecta a niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de desventaja socioeconómica.

3/ DGIS/Secretaría de Salud, forma parte del Catálogo Nacional de Indicadores. Disponible en línea: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000085&gen=178&d=n>

demográfica y las proyecciones de población que elabora la SG-CONAPO, la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 20.9 a 14.2. Las estimaciones más recientes sugieren avances significativos, por ejemplo, 99.1 por ciento de los partos fue atendido por personal médico y 82.9 por ciento de las mujeres tuvo atención médica durante el puerperio (CONAPO, 2017).

Si bien se han dado avances a nivel nacional, éstos coexisten con grandes brechas sociales que limitan el acceso a los servicios de salud. El cuadro 1 muestra que entre las mujeres de menor nivel educativo, las residentes de zonas rurales y las hablantes de lengua indígena es mayor la atención del parto por una partera; en estos grupos también son menores las proporciones de quienes fueron revisadas después del parto y de quienes llevan a su(s) hijos(as) a revisiones periódicas con el médico durante el primer año de vida; también destaca que alcanzaron el mayor porcentaje de entre quienes dan leche materna en un lapso promedio mayor de meses.

EL RETO MULTIFACTORIAL: EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El aumento en el volumen absoluto y relativo de la población adulta mayor (60 años y más), en los últimos años y en el futuro, es resultado del descenso en los niveles de fecundidad y mortalidad que se lograron con la mejora de las condiciones socioeconómicas en el país.⁴ Las proyecciones indican que los adultos mayores se incrementarán de 13.4 millones en 2018 a 20.5 millones en 2030 y a 33.4 millones en 2050, lo cual denota la velocidad con que está ocurriendo y ocurrirá el fenómeno.⁵

Lo anterior podría parecer anecdótico de no ser porque conlleva profundas transformaciones en la estructura por edad y sexo de la población, con serias implicaciones para el desarrollo del país, debido a que el envejecimiento tiene lugar de manera simultánea con:

- La disminución del peso absoluto y relativo de niños y niñas (0 a 11 años), que en 2018 constituyen 26.5 millones (21.2%) y en 2050 serán 21 millones (14.2%);

Un incremento en la atención durante el embarazo, parto y puerperio y aborto, así como del recién nacido(a) por personal calificado, reduce significativamente la morbilidad y la mortalidad materna e infantil

Los adultos mayores pasarán de representar 10.7 por ciento de la población en 2018 a 14.8 en 2030 y 22.5 en 2050

4/ Mayor escolaridad e inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, reducción de enfermedades infecciosas, vacunación, incremento en la esperanza de vida, etc.

5/ Entre 2010 y 2015 se aprecia la velocidad del envejecimiento, mientras la población total crecía a una tasa de 1.2 por ciento en promedio anual, la de 60 años y más lo hacía a 3.5 por ciento (Téllez et al., 2017).



CUADRO 1. REPÚBLICA MEXICANA. DISTRIBUCIÓN Y PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON ÚLTIMO HIJO(A) NACIDO(A) VIVO(A) POR AGENTE QUE ATENDIÓ EL PARTO, LA ATENCIÓN QUE RECIBIÓ DESPUÉS DEL PARTO Y LA DEL RECIÉN NACIDO, 2014

	Tipo de agente			Porcentaje de MEF revisadas durante el parto siguiente al parto	Porcentaje de MEF que dieron leche materna	Número promedio de meses que dieron leche materna	Porcentaje de MEF que llevaron a su hijo(a) durante el primer año de vida*	Número promedio de revisiones en el primer año de vida*
	Médico	Partera o comadrona	Enfermera / auxiliar / promotora de salud					
Total	94.8	2.9	1.5	0.7	82.9	92.2	9.2	6.9
Lugar de residencia								
Rural	89.3	7.6	1.9	1.2	80.0	94.0	10.9	6.5
Urbano	96.8	1.2	1.4	0.5	83.9	91.5	8.5	7.1
Nivel de escolaridad								
Sin escolaridad	72.7	21.9	2.7	2.7	70.1	93.1	13.2	6.1
Primaria incompleta	83.8	11.8	2.6	1.8	75.5	93.3	12.2	5.9
Primaria completa	90.7	5.9	2.0	1.4	78.4	91.7	10.8	6.2
Secundaria y más	97.0	1.2	1.4	0.4	84.6	92.1	8.5	7.1
Condición de habla de lengua indígena								
Habla lengua indígena	73.0	21.0	3.0	3.0	76.7	96.0	13.7	6.3
No habla lengua indígena	96.4	1.6	1.4	0.5	83.3	91.9	8.8	7.0

* Solo se considera al último hijo(a) sobreviviente que sobrevivió un día o más.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

- La disminución de adolescentes y jóvenes (entre 12 y 29 años), que pasarán de 39 millones (31.2%) en 2018 a 34.5 millones (23.3%) en 2050;
- El aumento de los adultos (30 a 59 años), de 46.3 millones (36.9%) en 2018 a 59.3 millones (40.0%) para 2050.

El envejecimiento de la población traerá consigo cambios en las prioridades de política pública del país. En el aspecto social:

- Cambios en los arreglos residenciales, enmarcados en el aumento de los hogares con personas de 60 años y más, incluyendo hogares unipersonales;⁶ la ubicación de las viviendas será fundamental para la accesibilidad;
- Atención a las implicaciones de la feminización de la vejez, dada la mayor esperanza de vida de las mujeres, quienes, debido a su rol en la crianza y cuidados (reproducción social familiar), no tendrán acceso a una pensión completa, o bien carecerán de ella, sin embargo, requerirán servicios de salud y cuidados;
- Adecuación de la infraestructura, mobiliario urbano y características de las viviendas, ya que las personas adultas mayores necesitan de condiciones especiales para su movilidad en los lugares donde realizan sus actividades;
- Readaptación de los servicios de salud, desde capacitación de sus recursos humanos hasta modificaciones de su infraestructura;
- Debido al crecimiento de la prevalencia de las enfermedades características de este grupo etario (crónico-degenerativas) es probable que se amplíe el número de personas con condiciones de discapacidad y dependencia;
- Impulso de nuevos patrones culturales para fomentar la participación individual, familiar y comunitaria mediante mecanismos que contribuyan a una actitud favorable hacia la vejez.

Los factores que tendrán preponderancia con relación a las implicaciones económicas son:

Las variaciones en los distintos grupos de edad modificarán la relación entre la fuerza de trabajo y los dependientes (menores de 15 años y personas de 65 o más), incrementándose de 51 dependientes por cada 100 en edad de trabajar en 2018 a 53.2 personas en 2050

6/ La distribución porcentual de los hogares con al menos una persona adulta mayor muestra que 15.2% de ellos es unipersonal, 43.3 corresponde a hogar ampliado, 40.1, a hogar nuclear, 1%, a hogar compuesto, y 0.4, a corresidente (estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015).





- En el nivel macro económico, la población que se encuentre en edad de trabajar tendrá que sostener el peso que compromete un volumen numeroso de personas ya retiradas de la vida laboral;
- Con mayor frecuencia las personas mayores de 65 años pasarán a la inactividad económica, sumadas al contingente de población que por distintas razones se encuentra sin empleo; si a esto se agrega la reducción de los grupos de edad jóvenes, se observará una merma de la capacidad productiva que afectará directamente las transferencias intergeneracionales para los cuidados y servicios públicos que se habrán de requerir a la edad del retiro;
- Los sistemas de pensiones han sufrido cambios y en la actualidad los nuevos trabajadores formales ya no cuentan con las pensiones tradicionales. A pesar de ello, hay un contingente importante de personas que se retirarán con el viejo sistema, situación que plantea un reto enorme para la rentabilidad del sistema de pensiones y los recursos que serán necesarios para hacer efectivos sus derechos. Por tanto, habrá de fortalecerse el sistema de pensiones para alcanzar la cobertura universal y asegurar pensiones adecuadas.

La esperanza de vida continúa en ascenso, pasando de 75 años en la actualidad a 79.6 años en 2050, aunque a un ritmo diferente en cada entidad federativa del país

El aumento en la esperanza de vida de la población dependerá de los esfuerzos que se realicen en: a) la reducción de los fallecimientos infantiles atribuibles a padecimientos infecciosos y evitables; b) el abatimiento de las altas tasas de mortalidad por accidentes entre la población joven; c) la disminución de la violencia en el país, que ha ocasionado en los últimos 12 años más de 200 mil muertes entre la población; d) la contención del incremento en la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas y de los fallecimientos provocados por estas mismas causas (diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, etc.).

La meta de la política pública debe ser favorecer que la población mexicana envejezca de manera sana y activa, a fin de que las personas mayores vivan en condiciones de bienestar, autonomía e independencia física y económica, con pleno ejercicio de sus derechos. En esta medida, resultan necesarios entornos adecuados para garantizar el desarrollo individual y colectivo de esta población.

EL RETO EN EL TERRITORIO: LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO-RURAL Y REGIONAL

El patrón de poblamiento histórico de México ha sufrido pocos cambios, continúa la gran concentración de población en algunas ciudades y la dis-

persión en cientos de miles de pequeñas localidades de alrededor de una cuarta parte de la población,⁷ fenómeno con profundas implicaciones para la planeación del desarrollo nacional, regional y local, ya que demanda acciones públicas en distintas escalas temporales y geográficas.

La distribución territorial representa un reto, ya que es un elemento de síntesis de todos los fenómenos demográficos, económicos, culturales y políticos, los cuales influyen y son influidos por cómo la gente se desplaza en el territorio y lo utiliza. En su distribución se expresan la desigualdad social y regional, la inequidad, la marginación y la pobreza, de ahí que sea de vital importancia considerar los impactos territoriales o, lo que es mejor, pensar espacialmente las acciones o inversiones para el desarrollo.

La escala intraurbana y la distribución territorial de la población

De las ciudades del país, 15 tienen más de un millón de habitantes, de éstas, dos superan los cinco millones, de hecho, la mitad de los mexicanos vive en 37 asentamientos de cuando menos 500 mil personas; estas ciudades tienen en común el ser zonas metropolitanas, por lo cual presentan acelerados procesos de expansión urbana que subyacen a la movilidad y el desplazamiento de la población en su interior y hacia otras ciudades.

La movilidad cotidiana influye en el volumen y concentración espacial de la población flotante en las zonas de empleo, en el tráfico vehicular, la contaminación atmosférica, la pobreza de tiempo, los niveles de estrés y ciertos padecimientos estacionales y crónico-degenerativos. También incide en la división social del espacio, generando demandas de servicios públicos específicos en zonas de la ciudad y hasta de horarios (transporte colectivo, servicios educativos, de salud, seguridad, etc.). Desde esta perspectiva la distribución territorial de la población se vincula con la gestión urbana local y regional, y con el desarrollo de sistemas de información, monitoreo y vigilancia de las características poblacionales de los distintos sectores de la ciudad.

Al interior de las ciudades, la migración repercute en el acceso a oportunidades⁸ e impulsa cambios demográficos incentivados por el encarecimiento y los cambios en los usos del suelo urbano, lo que se advierte en el abandono (por expulsión de la población), degradación, envejecimiento

En 2015, 8.2 millones trabajaban en una demarcación diferente a la de su residencia y 3.2 millones de estudiantes se encontraban en esa misma situación

7/ En 2018, 92.6 millones de personas residen en alguna de las 401 ciudades mexicanas y 32.1 millones, en cientos de miles de pequeñas localidades; ambas cifras son mayores a las de años precedentes.

8/ La falta de acceso se identifica hasta en la distancia física-geográfica a los equipamientos y amenidades urbanas, y también en la distancia o exclusión social por segregación o marginación.





o rejuvenecimiento de ciertos sectores de la ciudad. Por esta razón, en el futuro cercano es relevante la creación de programas de vivienda accesible (en costo y ubicación) para grupos poblacionales de distintos estratos económicos; la inversión en movilidad urbana sostenible; transportes alternativos y complementarios; y la construcción de amenidades o equipamiento urbano, que favorezcan la cohesión social e incidan en la salud pública.

En las ciudades, la transición demográfica en su vertiente de envejecimiento, descrita en la sección anterior, precisa de la construcción de entornos urbanos que permitan la movilidad, la actividad, el uso de la ciudad y el acceso a cuidados de sectores poblacionales envejecidos o con discapacidades, puesto que aun con estilos de vida saludables la población envejecerá y requerirá de cuidados.

Entre 2018 y 2030, en las dos metrópolis con más de cinco millones de habitantes, la población de 65 años y más aumentará de 2.1 millones a 3.9 millones, es decir 88%

La escala regional: migración interna, los cambios demográficos y la distribución espacial

Entre 2010 y 2018, dado su gran tamaño, las 37 ciudades más grandes del país redujeron la velocidad de crecimiento,⁹ aunque en términos absolutos sumaron 5.9 millones de nuevos habitantes. De continuar esta tendencia, para 2030 se agregarán otros 8.4 millones, esbozando la magnitud de las inversiones necesarias de nueva infraestructura, servicios, vivienda, educación y empleos.

Las ciudades que todavía presentan ritmos acelerados de crecimiento poblacional son las más pequeñas, pero no es el tamaño lo relevante, sino que en su mayoría se trata de asentamientos turísticos o costeros,¹⁰ en concordancia con el dinamismo turístico del país, en particular del modelo sol y playa. De no cambiar las condiciones, esta tendencia se extenderá hasta 2030.

Parte importante del crecimiento poblacional de las ciudades se explica por la migración interna e internacional. Ambos fenómenos contribuyen a la distribución territorial y simultáneamente generan cambios demográficos en los sitios de origen y destino, modificando la estructura etaria y la composición poblacional, reforzando en algunos casos los procesos de exclusión, marginación y desigualdad, lo cual se traduce en necesidades y potencialidades de las ciudades o regiones del país.

Además, existe una estrecha relación entre la migración y la etapa en el curso de vida de las personas: los más jóvenes se desplazan en la bús-

El número de migrantes internos ha pasado de 5.9 millones en 1995-2000, a 6.6 millones en 2005-2010 y a 6.4 millones en 2010-2015

9/ De acuerdo con las proyecciones de la población, en ese periodo solo crecieron con tasas superiores a 2%: Cancún, Chetumal, La Paz y Puerto Vallarta.

10/ Entre 2010 y 2018 crecieron a más de 3% anual: San José del Cabo, Playa del Carmen, La Peñita de Jaltemba, Motozintla de Mendoza, Loreto, Santa Rosalía, Felipe Carrillo Puerto y La Mira.

queda de sus primeros empleos o para continuar su formación académica, en tanto que los de mayor edad lo hacen para buscar menores costos de vida, calidad y tranquilidad, que les permitan optimizar el uso de los recursos familiares.

El poblamiento del ámbito rural se encuentra profundamente influido por la movilidad humana, la que, como ya se ha dicho, se asocia con niveles de carencias, falta de empleos y hasta con conflictos sociales. Los cambios demográficos que conlleva condicionan el aprovechamiento o despojo de sus recursos, la transferencia de mano de obra, lo que hace a la población rural dependiente de las remesas (nacionales e internacionales) y dificulta la implementación de proyectos productivos, de organización social, provisión de servicios y construcción de infraestructura.

Entre los problemas públicos más acuciantes en el ámbito rural se encuentra el aislamiento geográfico. En 2010, poco más de 79 mil localidades rurales se encontraban aisladas, habitadas por siete millones de personas. Estas localidades se caracterizan por tener mayores niveles de dependencia demográfica y de discapacidad, mayores tamaños promedio de familias, menor acceso a servicios de salud y de escolaridad, fenómenos que es preciso atender con formas novedosas y aprovechando las nuevas tecnologías, que permitan no solo la ampliación de coberturas de servicios, sino que también éstos sean de calidad.¹¹

Distribución espacial de la población y medio ambiente

El territorio sobre el que la población se distribuye dispone de una base natural cuya adecuada gestión es fundamental para el bienestar y la calidad de vida. En ese sentido, es paradójica la mayor concentración poblacional en cuencas hidrográficas con alta y muy alta presión hídrica, constituyendo una seria amenaza para la viabilidad de las ciudades y las actividades económicas (véase mapa 1).

En relación con la dimensión ambiental, por la ubicación geográfica de México están presentes distintas amenazas naturales, que en conjunto con los patrones de poblamiento, expresados en la distribución territorial de la población, elevan la exposición de las personas, y al combinarse con la vulnerabilidad incrementan el riesgo. Los datos señalan que, entre 2010 y 2030, la población expuesta a amenazas aumentará en al menos 13.2 por ciento para tsunamis (véase cuadro 2).

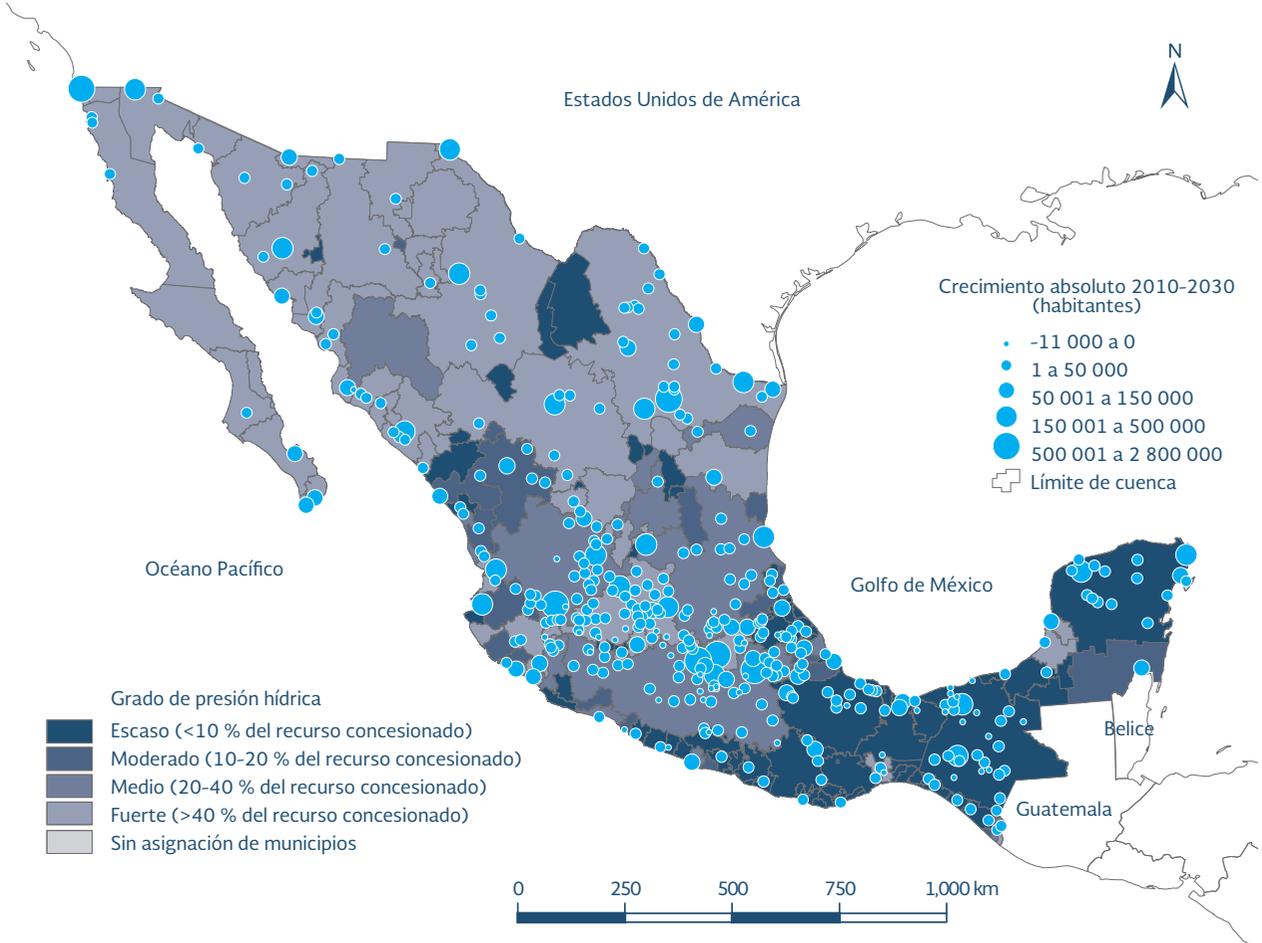
Ocho de las 13 regiones hidrológico-administrativas del país (gran parte del centro y norte) poseen grado de presión hídrica alto y muy alto

11/ Para mayor información, se sugiere consultar CONAPO, IMT y SIAP (2016).



MAPA 1

CRECIMIENTO ABSOLUTO Y GRADO DE PRESIÓN HÍDRICA SEGÚN CUENCA HIDROGRÁFICA, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las proyecciones de la población municipales, 2010-2030, e INE (2010).

CUADRO 2. REPÚBLICA MEXICANA. PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR EXPOSICIÓN A AMENAZAS, 2010 Y 2030

Amenaza	Población 2010	Población 2030	Var %
Sismos	66 626 028	75 963 512	14.0
Inundaciones	77 190 515	87 959 848	14.0
Ciclones tropicales	9 379 423	11 663 999	24.4
Sequías	37 878 411	44 226 923	16.8
Ondas cálidas	15 664 679	18 508 624	18.2
Deslizamientos de laderas	101 069 825	116 242 479	15.0
Tsunamis	4 357 192	4 932 052	13.2

Estimaciones del CONAPO con base en las proyecciones de la población 2010-2030 y CENAPRED (2018).

Sin lugar a dudas, el riesgo es otro elemento a considerar en la toma de decisiones de inversión y debe ser un eje de análisis en las políticas de distribución territorial y desarrollo local, regional y nacional (por ejemplo, en los sectores económicos y turísticos), en especial para reducirlo, ya sea a través de la mitigación, la adaptación o la preparación ante la ocurrencia de emergencias.

EL RETO EN LA COYUNTURA ACTUAL: LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

México integra uno de los sistemas migratorios mundiales más dinámicos, experimentando constantes cambios que representan retos para los diversos sectores sociales. Nuestro país presenta todas las modalidades de la migración: es lugar de **origen**, ocupando la segunda posición mundial por su número de migrantes, con alrededor de 12.7 millones de connacionales que viven fuera de México, que se elevan a 37 millones al añadir a la segunda y tercera generación; de **retorno**, ya sea voluntario o involuntario, muchas veces acompañados de sus hijas e hijos nacidos en el extranjero; de **destino**, con números también relevantes en el periodo reciente; y de **tránsito**, con hombres y mujeres, e importante presencia de niñas, niños y adolescentes, transmigrando por el territorio nacional. Esto coloca al país como un importante receptor de remesas, cuyos montos han alcanzado niveles históricos.

Migración mexicana a Estados Unidos

La migración mexicana a Estados Unidos se ha estabilizado en los últimos diez años. De acuerdo con la American Community Survey (ACS), en 2016 residían en esa nación 11.9 millones de connacionales, cantidad que se eleva a 35 millones al sumar los descendientes de segunda y tercera generación (véase gráfica 2); en contraste, los mexicanos sin documentos disminuyeron a 5.6 millones, residiendo en su mayoría en los estados de California, Texas e Illinois (Pew Research Center, 2017).

Los migrantes mexicanos también exhiben una tendencia al envejecimiento y esto ocurre sin cobertura médica (3 de cada 10 carecen de ella), y presentan problemas de salud relacionados con estilos de vida poco saludables: cuatro de cada diez tienen algún grado de sobrepeso y 30 por ciento, obesidad. Además, cerca de 40 por ciento de los mayores de 65 años ha sido diagnosticado con diabetes mellitus (CONAPO, ISA-UC, 2017).

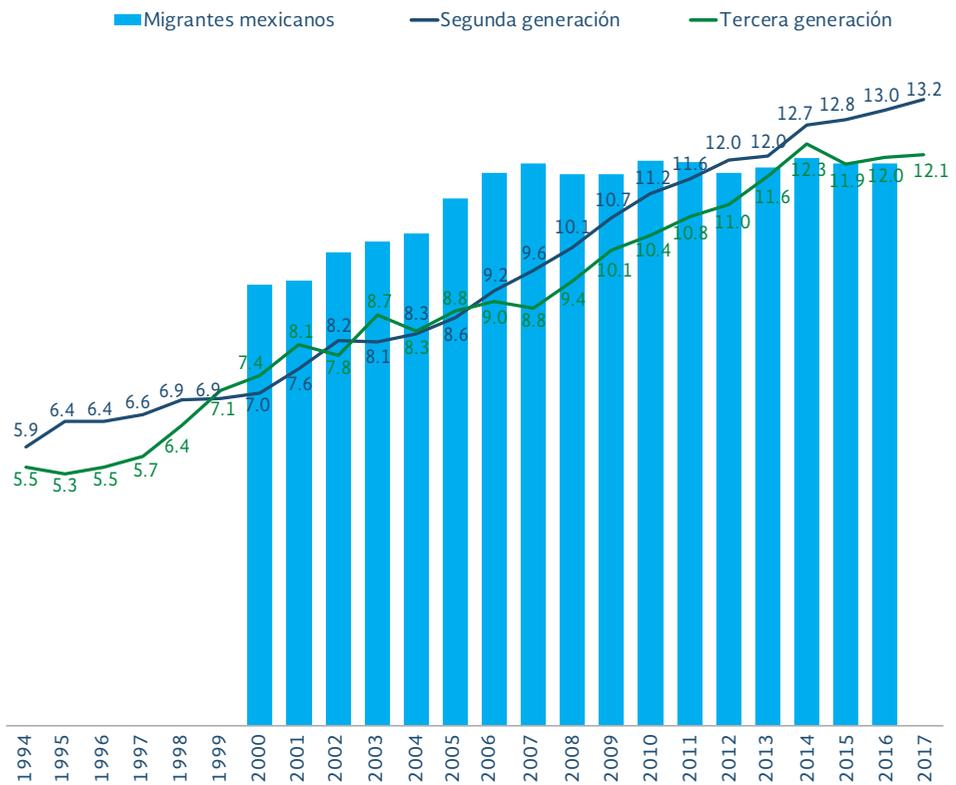
Las ciudades más dinámicas se ubican en zonas con presencia de amenazas naturales, por lo que es imperativo vincular la gestión del riesgo y la distribución territorial de la población con la planificación urbana

En 2015, nueve de cada diez mexicanos en Estados Unidos estaban en edad productiva (15 a 64 años), no obstante que la edad promedio fue 42.3 años



GRÁFICA 2

POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, 1994-2017



Fuente: CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2018).

Migración de retorno a México

Contrario a lo esperado, la migración de retorno ha disminuido recientemente. Entre 2010 y 2015, 495.4 miles regresaron a México, siendo casi la mitad de lo registrado en el quinquenio 2005-2010 (859.5 miles) cuando retornó el volumen más grande. El 89 por ciento de los retornados más recientes provenía de Estados Unidos, y se instaló principalmente en ciudades de al menos 100 mil habitantes de Jalisco, Michoacán y Baja California. Tres de cada diez no contaban con acceso a servicios de salud, de los cuales 73 por ciento estaba constituido por hombres y 27 por ciento, por mujeres (UPM y CONAPO, 2016).

La reducción también se registró en los repatriados desde Estados Unidos. En el periodo 2001-2004 se aprehendió a 4.4 millones, mientras que en 2013-2016, a 1.3 millones. No obstante, se incrementaron los aprehendidos y repatriados con orden de expulsión, siendo 245 mil en 2016 (CONAPO, Fundación Bancomer y BBVA Research, 2018). Según el tiempo que los repatriados lleven residiendo en Estados Unidos, su regreso significa la separación familiar y, en algunos casos, la pérdida de patrimonio.

Con la información disponible, se aprecia que 91 por ciento de las detenciones de mexicanos ocurre en los estados fronterizos de Texas, Ari-

Se ha reducido el volumen de los retornados y los repatriados en el periodo reciente, sin embargo, también ha aumentado la cantidad de quienes han sido aprehendidos y repatriados bajo una orden de expulsión

zona y California, donde cuatro de cada diez no fueron informados por las autoridades estadounidenses sobre su derecho a establecer comunicación con el consulado. Por su parte, los principales puntos recientes de repatriación son: Tijuana (19.3%), Nuevo Laredo (14.4), Ciudad de México (11.5) y Nogales (10.5).

Migración en tránsito por México

En 2014, se estimó un total de 389.6 mil eventos de tránsito irregular por México. El flujo proveniente de Centroamérica se multiplicó de 165.3 mil en 2012 a 342.4 mil, en consecuencia, las cifras de migrantes centroamericanos en tránsito devueltos por autoridades mexicanas se incrementaron de 55.6 mil eventos en 2013 a 86.7 mil en 2015. En contraparte, los devueltos por las autoridades estadounidenses disminuyeron de 70.1 mil eventos a 42.2 mil (UPM y CONAPO, 2016; COLEF, CONAPO, STPS, CONAPRED, SRE, UPM, 2017). La mayoría de las personas provenientes de Centroamérica con destino al vecino país del norte, devueltas por autoridades mexicanas, fue asegurada en Chiapas (31.8%) y Veracruz (20.7). En contraparte, Reynosa (47.2 %) y Altar (8.7) fueron las principales ciudades de cruce de estos flujos hacia Estados Unidos.

La creciente magnitud de detenciones de población migrante, incluyendo la de niñas, niños y adolescentes por parte de autoridades mexicanas y estadounidenses, enfatiza la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países involucrados en el marco de los pactos internacionales destinados a garantizar los derechos humanos de las poblaciones en contextos de movilidad.

México como país de destino y refugio

Se identifican dos grupos entre los extranjeros: el primero, los provenientes de Estados Unidos con padres o jefes de hogar mexicanos (403 mil), de los cuales 89 por ciento corresponde a niñas, niños y adolescentes. Un fenómeno acuciante es que cuatro de cada diez no tienen acceso a servicios médicos. Residen básicamente en Baja California (15.5%), Chihuahua (12.1) y Jalisco (8.2). El segundo, los inmigrantes que no tienen relación de parentesco mexicana (581 mil); siete de cada diez tienen 25 años y más, 45.3 por ciento no cuenta con acceso a servicios médicos, y residen principalmente en la Ciudad de México (16.4%), Baja California (11.1) y Chiapas (8.6).

Por su parte, en 2016, diez mil mexicanos vivían como refugiados en el extranjero, mostrando una ligera disminución respecto al año

En México residen alrededor de un millón de extranjeros





anterior (11 mil). La población refugiada en México asciende a seis mil personas en 2016, mientras que en 2017 se registraron 14 700 solicitudes, especialmente de personas provenientes de Honduras, El Salvador, Guatemala y Venezuela.

Recepción de remesas

Dada la importancia de la migración para el país, las remesas ocupan un lugar primordial. En 2017 se recibieron 28 771 millones de dólares en remesas (94.7% provino de Estados Unidos), con un incremento porcentual de 6.6 respecto al año anterior. Las principales entidades de recepción fueron Michoacán (10.1%), Jalisco (9.7) y Guanajuato (8.9); a nivel municipal destacan: Puebla, Tijuana y Guadalajara. La recepción requiere de la constante implementación de mecanismos para hacer llegar los recursos a las familias, a un bajo costo y por canales seguros.

Además de su contribución a la economía familiar, también existe una dependencia de las remesas en cuanto a su participación en el Producto Interno Bruto nacional y estatal. En el primero, la dependencia llegó a 2.7 por ciento, en tanto que alcanzó 10.9 en Michoacán, 9.6 en Oaxaca y 9.4 en Zacatecas (CONAPO, Fundación Bancomer y BBVA Research, 2018).

CONSIDERACIONES FINALES

La política de población tiene la finalidad de fomentar la participación justa y equitativa de la población en los beneficios de las distintas dimensiones del desarrollo (económico, social, político, cultural, ambiental), en otras palabras, busca contribuir a la reducción de la desigualdad social y regional, la exclusión y la marginación que aún persisten en México.

Para cumplir con estos propósitos, se esquematizaron las propuestas en torno a cuatro retos demográficos que tienen profundas incidencias en el volumen, la estructura, la dinámica y la distribución territorial de la población, elementos que, como se evidenció, se vinculan con otros fenómenos o problemáticas (desempeño económico a nivel macro y micro, desigualdad, pobreza, empleo, cultura, usos y costumbres y hasta con conflictos sociales). Por consiguiente, el abordaje y atención de las cuestiones demográficas en una perspectiva de políticas públicas debe ser transversal y su aterrizaje operativo precisa de la articulación y coordinación de las acciones sectoriales. Los retos identificados fueron: la salud sexual y reproductiva, el envejecimiento de la población, la distribución territorial de la población y el desarrollo urbano-rural y regional, y la migración internacional.

El interés público en la salud sexual y reproductiva obedece a que de esta dimensión dependen otras de la vida individual que tienen repercusiones en lo colectivo. Además, las decisiones en esta materia afectan y transforman los proyectos de vida y la reproducción social, de ahí el énfasis en la adolescencia y salud materna e infantil.

Los pendientes derivados de este desafío se relacionan con consolidar y aumentar la prevalencia del uso de anticonceptivos y que éstos sean adoptados como una estrategia de planificación familiar (no solamente de regulación de la fecundidad), tarea que, a la vez, debe enmarcarse en las metas y objetivos personales, no solo de las mujeres sino también de los hombres.

Es importante paliar fenómenos más amplios que repercuten en las decisiones de unión, formación de hogares y familias, como son: la deserción escolar, la pobreza, la cuestión étnica y cultural, la desigualdad y la exclusión social, los cuales influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en la disponibilidad, el acceso e interpretación de la información, y los servicios de salud sexual y reproductiva. Una estrategia para solventarlos es la provisión de servicios en contextos de alta marginación con una perspectiva intercultural y de género.

En este sentido, sobresalen esfuerzos como el de la ENAPEA, que han dado resultados alentadores, por lo que es imperativa su continuidad. Su éxito se sustenta en buena medida en la intervención coordinada de distintas dependencias gubernamentales, organismos internacionales y de la sociedad civil.

En el mismo caso se encuentran algunas acciones específicas de la Secretaría de Salud, tales como: el *Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción*, el *Programa de la Salud Sexual y Reproductiva de la Población Adolescente* y el *Programa de Salud Materna y Perinatal*, los cuales han trabajado en la adecuación de los servicios de salud sexual y reproductiva a una demanda diversa que representa necesidades específicas, como es el garantizar información oportuna, el abasto suficiente de recursos físicos, humanos y materiales, y capacitar adecuadamente tanto al personal a cargo de la instrumentación de los programas, como a quienes ofertan los servicios.

El proceso de envejecimiento plantea puntos de atención prioritarios, a nivel financiero destacan: las pensiones y la provisión de servicios de salud y cuidados, el equipamiento en los asentamientos humanos, que propicien la inclusión, la accesibilidad y el uso de la ciudad, y el diseño de viviendas amigables para los adultos mayores, al igual que el estudio del tipo de hogares donde viven y la formación de especialistas en cuidados geriátricos.

Otra línea de acción es la promoción de estilos de vida saludables que promuevan que las personas envejezcan sana y activamente, que al





mismo tiempo debe complementarse con políticas públicas que consideren la edad como una perspectiva transversal, combatan la discriminación por este motivo, se garantice el ejercicio de los derechos, y se mantenga un mayor tiempo la autonomía e independencia física y económica, a fin de que los adultos mayores continúen siendo parte esencial del desarrollo del país.

Es imprescindible incluir en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, así como en los programas sectoriales, especiales y los programas sociales y económicos, la perspectiva de curso de vida. Asimismo, deberán de considerarse como ejes rectores de cualquier política a favor de los adultos mayores el cumplimiento y disfrute de todos sus derechos, la perspectiva de género y la interculturalidad presente en nuestro país.

En otro nivel de ideas, el éxito para enfrentar el creciente y acelerado proceso de envejecimiento dependerá de que los jóvenes y adultos actuales encuentren oportunidades laborales y financieras que les permitan prepararse para la vejez. Aquí la capacitación (educación media y superior) y la generación de empleo decente se revelan como fundamentales.

En cuanto al desarrollo urbano-rural y regional, es necesario consolidar los procesos integrales de planeación, contener la expansión urbana (debido a que este proceso se relaciona con la segregación, la desigualdad y la exclusión) y orientarla en direcciones seguras y sostenibles, en razón de que el factor ambiental y de riesgos afecta profundamente la viabilidad de los asentamientos humanos.

Lo anterior se agrava en contextos de cambio climático, fenómeno que realza la necesidad de la planeación integral, ya que las ciudades más dinámicas son también las más susceptibles a los efectos del fenómeno: aumento del nivel del mar, cambios en los regímenes de precipitaciones y elevación de la temperatura. Estos escenarios obligan a pensar en acciones inmediatas, de otra manera en unos años se tendrán que discutir acciones incosteables en sí mismas, como son las reubicaciones planificadas de población. No hay que dejar de lado los grandes avances normativos e institucionales existentes en nuestro país, sin embargo, debe trabajarse arduamente en la coordinación y sobre todo en la implementación de las acciones en cuestión.

Para el desarrollo rural es preciso atender la dispersión de la población mediante la provisión de servicios y el impulso de proyectos productivos, aprovechando las tecnologías sostenibles. Adicionalmente, se requiere la resolución de conflictos sociales.

Respecto a la migración, el crear empleos formales, elevar los salarios, disminuir la desigualdad, y potenciar el capital humano, son acciones necesarias para buscar un desarrollo regional que deje que la migración ocurra pero no por condiciones desventajosas. Además, es indispensable

promover la reducción de los costos de transferencia de remesas y evitar la conversión desfavorable del tipo de cambio, así como fortalecer los vínculos sociales y culturales con las comunidades de mexicanos en Estados Unidos.

Asimismo, es ineludible la instrumentación de políticas vinculadas con la administración del fenómeno. Un esquema migratorio legal, ordenado y seguro implica, necesariamente, la participación y compromiso de ambos gobiernos. Para ello se necesita una estrategia que lleve al reconocimiento de la demanda de mano de obra mexicana existente en el país vecino, de modo que se privilegien los canales legales de migración, y una política que favorezca la integración y el retorno de los connacionales, garantizando sus derechos humanos (Alba, 2006).

Cabe destacar que estos desafíos se enmarcan en compromisos internacionales relacionados con el tema. El primero de ellos es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de alcance global, que entró en vigor en 2015, la cual busca atender, mediante 17 objetivos, diversas metas que deben alcanzarse en los próximos 15 años en colaboración con los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la población. El segundo es el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, de alcance latinoamericano, acordado en 2013, que estipula los principios generales y las diez medidas prioritarias a trabajar por los países de la región.

Desde el punto de vista estratégico, el Plan Nacional de Desarrollo constituye el eje sexenal que se busca para ese periodo. Los cambios demográficos tienen repercusiones en una amplia gama de temáticas, de ahí que resulta imprescindible que desde el Gobierno de la República se tenga una panorámica clara de en dónde estamos y hacia dónde vamos, y cómo la dinámica demográfica influye en diversos términos y de forma destacada en los ámbitos social y económico.

Lo que se haga o deje de hacer en el presente, tanto en un ámbito micro como a un nivel más macro, irremediablemente tendrá repercusiones en el futuro. Las decisiones de las personas deben estar basadas en información y las decisiones del Estado requieren tener como fundamento el bien común. Se ha avanzado pero persisten desafíos que es preciso atender desde los distintos niveles gubernamentales, teniendo en cuenta que todas las acciones de política pública se relacionan con la población, al ser las personas las beneficiarias de manera directa o indirecta de dichas acciones.



FUENTES CONSULTADAS

- Alba, Francisco (2006), “Hacia una política migratoria integral: perspectivas y retos”, en CONAPO, CIESAS, UdeG, COLMEX, *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*, México.
- CENAPRED [Centro Nacional Prevención de Desastres] (2018), Atlas Nacional de Riesgos. Disponible en línea: <http://www.atlasmnacionalde-riesgos.gob.mx/>
- Cleland, John *et al.* (2006), “Family Planning: The unfinished agenda”, en *The Lancet Sexual and Reproductive Health*, vol. 368, núm. 9549.
- COLEF [El Colegio de la Frontera Norte], CONAPO [Consejo Nacional de Población], STPS, [Secretaría del Trabajo y Previsión Social] CONAPRED [Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación], SRE [Secretaría de Relaciones Exteriores] y UPM [Unidad de Política Migratoria] (2017), Encuesta de Migración en la Frontera Sur de México 2017. Disponible en línea: <https://www.colef.mx/emif/bases.php>
- CONAPO (2013), *Proyecciones de la población, 2010-2030*. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/conapo/es/acciones-y-programas/proyecciones-de-la-poblacion-2010-2050>
- _____ (2017), *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva*. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/situacion-de-la-salud-sexual-y-reproductiva-republica-mexicana?idiom=es>
- _____ (2018), *Proyecciones de la población de México 2016-2050*.
- _____, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2018), *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*, México.
- CONAPO, IMT [Instituto Mexicano del Transporte] y SIAP [Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera] (2016), *La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2 500 habitantes en México*. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-condicion-de-ubicacion-geografica-de-las-localidades-menores-a-2-500-habitantes-en-mexico>
- CONAPO e ISA-UC [Iniciativa de Salud de las Américas-Universidad de California Berkeley] (2017), *Migración y Salud. Reflexiones y retos sobre la población migrante*, México. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/migracion-y-salud-reflexiones-y-retos-sobre-la-salud-de-la-poblacion-migrante>
- Di Cesare, Mariachiara (2007), “Patrones emergentes de la fecundidad y la salud reproductiva y sus vínculos con la pobreza en América Latina y el Caribe”, en CELADE-CEPAL y UNFPA, Serie Población y Desarrollo, núm. 72, Santiago de Chile. Disponible en línea: <https://www.cepal.org>

- org/es/publicaciones/7211-patrones-emergentes-la-fecundidad-la-salud-reproductiva-sus-vinculos-la-pobreza
- INE [Instituto Nacional de Ecología] (2010), *Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización*, SEMARNAT, Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2014), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Disponible en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/>
- _____ (2015), Encuesta Intercensal 2015. Disponible en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Pew Research Center (2017), *Hispanic Identity Fades Across Generations as Immigrant Connections Fall Away*. Disponible en línea: <http://www.pewhispanic.org/2017/12/20/hispanic-identity-fades-across-generations-as-immigrant-connections-fall-away/>
- Presidencia de la República (2015), Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Disponible en línea: <http://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea>
- Téllez, Yolanda *et al.* (2017), “Características sociodemográficas del envejecimiento de la población mexicana a través de un enfoque prospectivo”, en CONAPO, AMAFORE, INGER, UNFPA, *Vejez y pensiones en México*, México. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/vejez-y-pensiones-en-mexico>
- United Nations (2017), *World Population Prospects: The 2017 Revision*, File PPP/POPTOT: Probabilistic projection of total population (both sexes combined) by region, subregion, country or area, 2015-2100 (thousands), Department of Economic and Social Affairs, Population Division. Disponible en línea: <https://esa.un.org/unpd/wpp/Download/Probabilistic/Population/>
- UPM [Unidad de Política Migratoria] y CONAPO (2016), *Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México*, México. Disponible en línea: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/prontuario-sobre-movilidad-y-migracion-internacional-dimensiones-del-fenomeno-migratorio>



